

Núm. expediente municipal:

Informe dirigido a: Oficina d'Atenció al Ciutadà (OAC)

Fecha:

- **DATOS DEL SERVICIO DERIVANTE**  
Servicio:  
Técnico/a de referencia:
- **DATOS DE LA PERSONA**  
Nombre y apellidos:  
DNI/NIE/PASAPORTE:  
Teléfono:
- Observaciones y/o otras informaciones de interés: El Sr./la Sra. ....se aloja de manera temporal en el Servei Residencial d'Inserció-Casa d'Acollida desde el día .....

Per todo lo expuesto, desde el Servei d'Atenció Social Bàsica del Àrea de Serveis Socials de este ayuntamiento informamos que el Sr./la Sra. .... con DNI/NIE....., dadas sus especiales circunstancias, requiere empadronamiento en la calle Oristano número 20-bajos, por motivos ..... Se compromete a darse de baja en el momento de la salida de la Casa.

Firma de la persona empadronada

El /la director/a

Ciutadella, \_\_\_\_ d \_\_\_\_ - de 20

- Las personas usuarias de los diferentes servicios y de las prestaciones ofrecidas desde la Casa deberán conocer y respetar la normativa general establecida.
- El tiempo de estancia vendrá marcado por el plan de trabajo acordado por la persona y el trabajador o la trabajadora social de referencia, con un máximo de 6 meses. Se pueden prever prórrogas de estancia en función de la situación y la evolución personal de la persona usuaria, que en todo momento estará informada del momento de la fecha de finalización de su estancia en el Servei.
- Con carácter general, no se podrá entrar y/o salir del Centre Residencial fuera de los horarios establecidos, es decir, antes de las 8,30 y después de las 22,30 h. Las salidas y entradas fuera de este horario deben estar convenientemente justificadas mediante pruebas documentales (contrato e trabajo, cartilla/volante de visitas médicas, etc.).
- La falta de asistencia no justificada será motivo de expulsión y, si se produce de forma reiterada, será motivo de baja.
- Las pertenencias de las personas usuarias solo pueden quedar en el dormitorio asignado.
- Se prohíbe la entrada de visitas así como de animales en las instalaciones del Centre.
- No se permitirá el consumo y/o el comercio de drogas (sustancias tóxicas provenientes o no del mercado ilegal) y/o bebidas alcohólicas, ni el consumo de tabaco o fármacos sin prescripción médica.
- No se admitirá la entrada de armas blancas y/o armas de fuego o cualquier otro objeto potencialmente peligroso para las personas.
- No se permitirán las actitudes violentas físicas y/o verbales entre las personas usuarias, ni hacia los o las profesionales o voluntarias.
- No se podrá utilizar un tono alto de voz que pueda molestar a los vecinos/as o a los otros residentes mientras descansan.
- No se podrán usar velas, radios, calentadores, estufas y otros dispositivos eléctricos dentro de las habitaciones ni en las duchas.
- No está permitido el cambio de lugar del mobiliario, ni ser utilizado por ninguna otra función que no sea la propia por la que fue diseñado.
- Tiene derecho a recibir información respecto al uso de las instalaciones.
- Derecho a recibir un servicio y un trato profesional y de calidad.
- Derecho a la intimidad y al respeto personal.
- Derecho a la no-divulgación de los datos personales que figuren en sus expedientes.
- Derecho a usar y a disfrutar los espacios adscritos a su atención.
- Derecho a unas garantías mínimas de higiene y de limpieza.
- Derecho a participar en la toma de decisiones sobre su plan de trabajo individualizado y a ser informado del compromiso de estancia.
- Derecho a expresar las quejas mediante los canales establecidos para hacerlo.
- Derecho a recibir, como mínimo, dos comidas diarias.
- Ser respetuosos en el trato con los otros, residentes y personal del Centre, respetar y facilitar la convivencia.
- Mantener un nivel de higiene adecuado para la convivencia durante su estancia, haciendo uso, preferiblemente diariamente, del servicio de ducha, obligatorio para poder acceder a cualquiera de los servicios de la casa.
- Hacer un buen uso de todas las instalaciones y colaborar en su mantenimiento.
- Respetar los horarios establecidos de entrada, higiene, desayuno, comida, merienda, cena, descanso y salida.
- Comunicar inmediatamente al personal del Centre d'Acol·lida cualquier incidente.
- Cumplir el compromiso de estancia e informar de su abandono en caso de que es produzca.
- Facilitar la información sobre la situación personal, entendida esta como el estado de salud, económico, sociofamiliar, etc.

**AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA EN EL CENTRE RESIDENCIAL D'INSERCIÓ-CASA D'ACOLLIDA**

**Anexo 3**

....., trabajador/a social del Servei d'Atenció Social Bàsica de l'Àrea de Serveis Socials de l'Ajuntament de Ciutadella,

AUTORIZA al Sr./la Sra .....  
con n. de DNI/NIE ....., a entrar en el Centre Residencial d'Inserció-Casa d'Acollida a partir del día ..... d ..... de 20 en régimen de estancia temporal.

Y, para que conste y al efecto de presentar esta autorización en el momento de la entrada en la Casa, firmo el presente documento.

Trabajador/a social  
Servei d'Atenció Social Bàsica  
Ajuntament de Ciutadella

Ciutadella, ..... d ..... de 20

**AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO DE USO DEL SERVICIO DE HIGIENE PERSONAL Y/O DE ALIMENTOS EN EL CENTRE RESIDENCIAL D'INSERCIÓ-CASA D'ACOLLIDA** **Anexo 4**

....., trabajador/a social del Servei d'Atenció Social Bàsica de l'Àrea de Serveis Socials de l'Ajuntament de Ciutadella,

AUTORIZO al Sr./la Sra. ....  
con n. de DNI/NIE ..... para el uso del servicio de higiene personal en el Centre Residencial d'Inserció-Casa d'Acollida a partir del día ..... d ..... de 20... de forma temporal.

El Sr/la Sra. .... se compromete a hacer un buen uso de las instalaciones y a cumplir la normativa establecida del centro.

Y, para que así conste, y al efecto de presentar esta autorización en el momento de la entrada en la Casa, firmo el presente documento

Trabajador/a social  
Servei d'Atenció Social Bàsica  
Ajuntament de Ciutadella

El Sr./la Sra.

Ciutadella, \_\_\_\_\_ d . \_\_\_\_\_ de 20

El Sr./la Sra. \_\_\_\_\_ y el/la trabajador/a social \_\_\_\_\_ se comprometen a mantener los siguientes acuerdos para la convivencia:

- \_\_\_\_\_ me responsabilizo del estado en el que llego al Centre, así como de mi comportamiento dentro de este. No se puede llegar en estado de embriaguez o bajo los efectos de las drogas. Ante las sospechas por parte de las personas trabajadoras del Centre que usted se encuentra bajo los efectos del alcohol o de las drogas, estos podrán prohibirle la entrada como medida preventiva.
- No aceptamos el consumo ni la entrada de bebidas alcohólicas, ni de drogas, así como la entrada con cualquier objeto considerado como arma o que sea peligroso. Para hacer efectiva esta medida se reserva el derecho a poder organizar registros en colaboración con la Policía Local.
- No está permitido fumar, excepto en los espacios reservados para hacerlo (zona de terraza).
- Respetar las personas que conviven en el servicio (compañeros/as, profesionales y personas voluntarias).
- Respetar el mobiliario.
- Colaborar en la limpieza de las zonas comunes (comedor, duchas, lavabos, patio y en el mantenimiento y la limpieza del dormitorio).
- Me comprometo a cumplir el plan de trabajo que hemos acordado con el Àrea de Serveis Socials.
- Ocupar la plaza –habitación-que me han asignado.
- Cumplir el horario de entrada y salida permitido, así como los horarios internos de la casa (a las 22.30 h se cerrará la puerta de acceso al Servei, a les 00 horas se cerrarán las luces de los espacios comunes; excepto los viernes y sábados, que permanecerán abiertos hasta la 1 h).

Cualquier sugerencia que se quiera hacer será bien recibida. Se deberá hacer de forma escrita y la dirección hará la devolución correspondiente.

Trabajador/a social  
Servei d'Atenció Social Bàsica  
Ajuntament de Ciutadella

El Sr./la Sra.

Ciutadella, \_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ 20

Turno: MAÑANA

Fecha: \_\_\_\_\_

Anotaciones: (quedarán especificados los encargos, las llamadas, las incidencias, el mantenimiento general...)

---

---

---

Dinámica: (quedará especificado como ha ido el día, las incidencias de las personas usuarias...)

---

---

---

---

---

---

---

**HOJA DE COORDINACIÓN INTERNA**

Turno: NOCHE

Fecha: \_\_\_\_\_

Anotaciones: (quedarán especificados los encargos, las incidencias, el mantenimiento general...)

---

---

---

Dinámica: (quedará especificado como ha ido el día, las incidencias de las personas usuarias...)

---

---

---

---

---

---

---



**BAJA VOLUNTARIA DEL SERVEI RESIDENCIAL D'INSERCIÓ SOCIAL-CASA D'ACOLLIDA Anexo 8**

**DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/PASAPORTE:

Teléfono:

Fecha de entrada:

Fecha de salida:

El Sr./la Sra \_\_\_\_\_ notifica, mediante el presente escrito, su baja voluntaria del del Servei Residencial d'Inserció Social por los siguientes motivos:

---

---

---

---

Firmado:

Ciutadella, \_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20

El Sr./la Sra. \_\_\_\_\_

La presente le notifica, según el artículo ..... del Reglamento de funcionamiento del Servei Residencial d'Inserció Social-Casa d'Acollida de Ciutadella, que, con motivo ....., queda sancionado/da por haber incumplido la normativa de régimen interno.

La falta que ha cometido es de carácter..... y, de acuerdo con el régimen sancionador, la sanción que se le aplica consiste en.....

Técnico/a de referencia  
Área de Serveis Socials

Firma de la persona usuaria

Ciutadella, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20

El Sr./la Sra.

Con la presente, le notificamos que a partir del día \_\_\_\_\_ queda expulsado/da de forma temporal, según la normativa vigente en el Centre d'Inserció Social-Casa d'Acollida.

El motivo de la expulsión es ..... . Según el artículo ..... son consideradas faltas ..... y, por lo tanto, causa de expulsión durante ..... del Servei Residencial. La reincorporación a la Casa d'Acollida debe ir condicionada al cumplimiento del plan de trabajo con estos servicios sociales municipales y se podrá hacer efectiva el día .....

Director/a del Área de Serveis Socials

Fecha de entrega del documento

Firma de la persona usuaria

Ciutadella,

Según la notificación de expulsión temporal de día \_\_\_\_\_ el Sr./la Sra. \_\_\_\_\_ ha cumplido la sanción interpuesta, y por este motivo se lo/ se la readmite a partir del día \_\_\_\_\_ en el Servei Residencial Temporal-Casa d'Acollida.

El Sr./la Sra. \_\_\_\_\_ se compromete a cumplir los acuerdos de convivencia firmados en su día, así como el plan de trabajo establecido.

Técnico/a de referencia  
Área de Serveis socials

Fecha de entrega del documento

Firma de la persona usuaria

Ciudadella, \_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20

Señor/a,

Con la presente, les notificamos que el día ..... finalizará su estancia en este servicio por los siguientes motivos:

Motivo: .....

Fecha:

Director/a del Àrea de Serveis Socials

Firma de la persona usuaria

Ciutadella, \_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

CUADRO DE RÉGIMEN SANCIONADOR		Anexo 13
TIPO DE FALTA	ACCIÓN/ CONDUCTA	SANCIÓN
LEVE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de tabaco en los espacios prohibidos; excepto en las habitaciones, hecho que se considerará una falta grave.</li> <li>2. Incumplir los horarios sin avisar previamente.</li> <li>3. Incumplir los turnos rotatorios asignados para las tareas domésticas.</li> <li>4. Almacenar alimentos en las habitaciones y comer fuera del espacio asignado a este efecto.</li> <li>5. Ausencia durante alguna de las comidas diarias establecidas.</li> <li>6. Permanencia en el espacio de TV i descanso fuera del horario asignado.</li> <li>7. Traer animales a las instalaciones del Centro.</li> <li>8. No encargarse del mantenimiento del orden y de la limpieza de los respectivos dormitorios realizando la tarea diaria de hacerse la cama y ordenar su respectivo espacio.</li> <li>9. No seguir las indicaciones del trabajador/a familiar en cuanto a lo cambios, la colada de la ropa de la cama, así como la colada de prendas que se realizará semanalmente, en los horarios asignados a cada una de las habitaciones.</li> <li>10. El acceso al dormitorio, la utilización de este y la salida del dormitorio no respetando el horario establecido.</li> <li>11. Guardar y/o consumir alimentos y/o bebidas en el dormitorio.</li> <li>12. No mantener en modo vibrador los teléfonos móviles.</li> <li>13. No respetar las zonas separadas que corresponden a hombres y a mujeres.</li> <li>14. No mantener el espacio de dormitorio limpio, ni hacer un buen uso de los materiales y productos de higiene suministrados.</li> <li>15. No respetar las rotaciones establecidas en los horarios asignados, tanto para la dispensación de los alimentos y los utensilios de mesa, la limpieza de los utensilios de cocina usados, como por el cuidado del espacio de comedor.</li> <li>16. Ir en ropa interior por el Centre Residencial.</li> <li>17. Circular descalzo por los espacios comunes del Centre.</li> <li>18. Ocupar una plaza diferente de la asignada.</li> </ol>	Amonestación / recordatorio de la normativa del Centre

<p><b>GRAVE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reiteración de conductas tipificadas como faltas leves (<u>acumulación de 3 faltas leves</u>).</li> <li>2. Salir del Centre Residencial durante la noche.</li> <li>3. La falta de asistencia en la Casa, excepto en casos de extrema urgencia y gravedad.</li> <li>4. Llegar bajo los efectos del alcohol y/o de otras sustancias.</li> <li>5. Posesión de bebidas alcohólicas en la habitación.</li> <li>6. Fumar en la habitación.</li> <li>7. Agredir verbalmente a cualquier persona trabajadora, residente o vecina.</li> <li>8. Ir desnudo/a en el Centre Residencial.</li> <li>9. No respetar el espacio exterior en las entradas y salidas de la casa para favorecer la convivencia con la vecindad.</li> <li>10. Utilizar un tono alto de voz que pueda molestar a los vecinos/as mientras descansan.</li> </ol>	<p><b>Expulsión de 2 a 7 días</b></p>
<p><b>MUY GRAVE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reiteración de conductas tipificadas como faltas graves (<u>acumulación de 3 faltas graves</u>).</li> <li>2. Encontrarle en la habitación cualquier tipo de sustancia prohibida.</li> <li>3. Agresión física a cualquier persona residente, trabajadora o vecina.</li> <li>4. Robos.</li> <li>5. Omitir la situación real sobre la situación personal.</li> <li>6. El consumo, el tráfico y/o la posesión de drogas.</li> <li>7. El consumo de bebidas alcohólicas.</li> <li>8. La entrada de armas blancas y/o armas de fuego o cualquier otro objeto potencialmente peligroso para las personas.</li> </ol>	<p><b>Expulsión definitiva</b></p>